



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos del día **veintitrés del mes de Marzo del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, los ciudadanos: Licenciada BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO, Presidenta Municipal; EUSEBIO RUÍZ RUÍZ, Síndico; ANA ESPINOSA ORIZA, Regidora Primera; LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS, Regidor Segundo; BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH, Regidora Tercera y Licenciado ALFREDO GARRIDO FLORES, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **CORTE DE CAJA DE CAUDALES DEL MES DE ENERO**, DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE, DEL FONDO DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, FORMULADOS POR ESTA ENTIDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON LA REVISIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

A continuación la ciudadana **Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace mención al Honorable Cuerpo del Cabildo, que se encuentra presente en esta sesión, personal de confianza, encargado del área contable y financiera de la Tesorería Municipal, para que, en el carácter de voz informativa, expliquen lo relativo a la situación del **Corte de Caja de Caudales del mes de Enero del año dos mil quince**, motivo de la sesión, mediante la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Acatando lo ordenado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre y como lo señalan las Atribuciones de los Ayuntamientos, en el mismo ordenamiento legal: Esta Entidad Municipal debe turnar a la Dependencia citada, la recopilación de la información contable que se genera en la Tesorería Municipal durante un periodo mes calendario.-----

Atendiendo esta obligación, debe reunir los documentos que amparan este movimiento contable denominado **Corte de Caja de Caudales**, correspondiente al **mes de Enero** del Ejercicio dos mil quince, a través de un Acta de Cabildo.-----

Considerando lo antes expuesto, se somete para su análisis, deliberación y en su caso la aprobación de este Honorable Cabildo, para que se remita la documentación contable, requerida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, que corresponde al **Corte de Caja de Caudales del mes de Enero del Ejercicio dos mil quince**.-----



Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el Punto Tres del Orden del Día y una vez realizado esto, lo aprueban para su entrega por **unanimidad**. Procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

- PRIMERO.-** LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO APRUEBAN POR **UNANIMIDAD EL CORTE DE CAJA DE CAUDALES DEL MES DE ENERO, DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE**, DEL FONDO DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, FORMULADOS POR ESTA ENTIDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON LA REVISIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-
- SEGUNDO.-** SE NOTIFIQUE LA PRESENTE APROBACIÓN, A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PARA SU CONOCIMIENTO Y CON ELLO ESTAR EN LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.-

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana **Licenciada Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día **veintitrés del mes de Marzo del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Firma]
LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Firma]
C. EUSEBIO RUIZ RUIZ
SÍNDICO

[Firma]
C. ANA ESPINOZA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

[Firma]
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

[Firma]
C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA

[Firma]
C. ADOLFO MORALES ZÁRATE
TESORERO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS
2014-2017
[Firma]
LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO